 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observación</p>	<p>Hojas No. 01 de 04 Número de auditoría: 07/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: 11,854 Miles. Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO</p>
--	---	--

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO	

Observación:**Inconsistencias en la información subida al Sistema SIPOT**

De la revisión efectuada a la información presentada por la Unidad de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., relativa a la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, SIPOT, se detectaron algunas inconsistencias, específicamente en la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LGTAIP, que no permiten establecer que se esté cumpliendo adecuadamente con dicho proceso:

Mediante Oficio Número APITUX-UT-156/2017 de fecha 22 de agosto de 2017, se dio respuesta a la atención a la cédula de hallazgos detectados en la auditoría 07/2017, en la que se informó la actualización parcial de la carga de los siguientes contratos, de acuerdo con la fracción XXVIII del artículo 70 de la LGTAIP:

APITUX-GAFI-S-02/2017
APITUX-GAFI-S-03/2017
APITUX-GAFI-S-05/2017
APITUX-GAFI-S-06/2017
APITUX-GAFI-S-07/2017.

Este OIC procedió a verificar la información relacionada en el oficio de referencia en la página que para tal efecto cuenta el Instituto Nacional de Acceso a la Información, INAI, encontrándose que la información correspondiente al área de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, en lo que corresponde a adjudicaciones directas, ya no se encuentra cargada, como lo estaba, antes de presentarse la cédula de hallazgos. Por tanto, se observa una inadecuada coordinación entre las Unidades Compradoras de la Entidad, responsables de la carga de información en el sistema SIPOT y con base en la consulta efectuada el día 25 de agosto del año en curso se encuentra desactualizada la información correspondiente a adjudicaciones directas e invitaciones a cuando menos tres personas por lo que corresponde al período enero a junio 2017.

Con base en la información que se proporciona mensualmente a este Órgano Interno de Control se detecta que la información de contratos e hipervínculos a las versiones públicas requeridas que no se observan subidos al portal son:

Por Adjudicación directa:

Contrato	Monto	Proveedor/Contratista	Objeto del Contrato
APITUX-GAFI-S-04/2017	\$296,963.48	CRISTINA MANRIQUE JUAN	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESTACION DE TRABAJO GRAFICA PARA APITUX
APITUX-GOIN-SRO-01/17	\$265,633.91	SEAPROD, S.A. DE C.V.	"LEVANTAMIENTO TOPOBATIMÉTRICO PARA VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LA ESCOLLERA NORTE, ASI COMO EL CANAL DE NAVEGACION EXTERIOR PARA DETERMINAR LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LOS NORTES PRESENTADOS LOS DÍAS 6, 21, 27 Y 28 DE ENERO DE 2017, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. Cédula de Observación	Hojas No. 02 de 04 Número de auditoría: 07/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: 11,854 Miles. Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
--	---	--	---

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO	

APITUX-GOIN-SRO-04/17	\$124,700.00	"ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO COSTO-BENEFICIO SIMPLIFICADO PARA LOS PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE 3 APITUXPAN, TABLESTACADO PARA AMPLIACIÓN DE DÁRSENA DE CIABOGA, ASÍ COMO EN MODALIDAD DE FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE BALIZAS PARA EL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."	CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.
APITUX-GOIN-OP-06/17	\$344,748.21	CONSTRUCCIONES CIVILES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	"MANTENIMIENTO A OFICINA ANEXA AL ÁREA DE ALMACÉN DE LA APITUXPAN."
APITUX-GOIN-OP-07/17	\$358,661.1	"MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LOCALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA APITUXPAN"	C. ELOY OLIVARES REYES
APITUX-GOIN-SRO-05/17	\$302,183.72	"SUPERVISIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PARTE POSTERIOR DEL MUELLE FISCAL TRAMO II AGUAS ARRIBA EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO Y REHABILITACIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL TRAMO DE LA BODEGA MULTIPROPÓSITO Y ZONA ARQUEOLÓGICA EN EL API DE TUXPAN, VER."	C. GUMARO PEREZ UGALDE
APITUX-GOIN-SRO-06/17	\$1,701,635.00	"ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS DE AGUA-SEDIMENTO (GRANULOMETRÍA, MATERIA ORGÁNICA, METALES PESADOS, COMPUESTOS ORGANOCLORADOS) Y ESTUDIO DE FAUNA BENTONICA EN EL CANAL DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO Y EN LA ZONA DE VERTIMIENTO EN EL MAR; REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO PARA EL CUMPLIMIENTO AL TÉRMINO Y CONDICIONANTE NÚMERO II INCISO C Y D, TÉRMINO III INCISO C Y D Y TÉRMINO IV DE LA AUTORIZACIÓN No. 208/16, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 CORRESPONDIENTE A LA OBRA; DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE NAVEGACIÓN INTERIOR, EXTERIOR, DÁRSENA DE CIABOGA Y DÁRSENA DE MANIOBRAS EN MUELLES; EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ, MÉXICO."	C. ING. JUAN CARLOS VEGA VELÁZQUEZ
APITUX-GOIN-SRO-07/17	\$314,936.45	"RECTIFICACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DE TUXPAN, VERACRUZ."	CONSULTORIA TÉCNICA, S.A. DE C.V.
APITUX-GAFI-S-21/2017	\$205,000.00	DOCUMENTACIÓN DEL ARRIBO Y LEVANTAMIENTO DE IMÁGENES DE LA OPERACIÓN DE BUQUES SIGNIFICATIVOS EN LA NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES Y CARGA GENERAL: TUXPAN PORT TERMINAL	FILMACIONES PORTUARIAS, S.C.
APITUX-GAFI-S-22/2017	\$200,000.00	SERVICIO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN ELABORACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	LUCIA DEL ROSARIO SALGADO ALVARADO

El monto de los contratos no cargados en el SIPOT suman \$4,114,461.87

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observación</p>	<p>Hojas No. 03 de 04 Número de auditoría: 07/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: 11,854 Miles. Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO</p>
--	---	--

ENTE: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO	

Por cuanto hace a las Invitaciones a cuando menos tres personas y licitaciones públicas nacionales, los contratos e hipervínculos no cargados al SIPOT son:

Contrato	Monto	Proveedor/Contratista	Objeto del Contrato
APITUX-GAFI-S-19/2017	\$7,740,108.70 (LPN)	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS INTEGRALES DEL SECTOR 2017-2018"

La información correspondiente no actualizada en el SIPOT es por contratos cuyos montos suman \$11,854,569.57.

Fundamento Legal:

Artículos 31 fracción IV y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción iv del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016.

RECOMENDACIONES:

CORRECTIVAS

La Unidad de Transparencia deberá:

- Gestionar ante los Administradores del SIPOT a quienes les aplique la fracción XXVIII del artículo 70 de la LGTAIP, que suban correctamente la información que requiere tal documento normativo en los plazos que señala la propia Ley
- Presentar a este OIC evidencia de la correcta actualización del SIPOT en lo que corresponde a la fracción XXVIII observada.

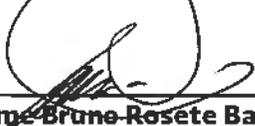
 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		<p align="center">ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">Cédula de Observación</p>	Hojas No. 04 de 04 Número de auditoría: 07/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: 11,854 Miles. Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
---	---	---	---

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO

PREVENTIVAS:

- Difundir a los servidores públicos responsables de la carga de información en el SIPOT que deben apegarse para tal fin a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción iv del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016.
- Promover y establecer reuniones al menos 1 vez por trimestre para validar con los Administradores del SIPOT si la información subida al Sistema cumple con los atributos que marca los lineamientos y si ésta se encuentra debidamente actualizada.

Fecha compromiso: 30 OCTUBRE 2017
 Nombre y Firma del Responsable.



Lic. Jaime Bruno Rosete Banda.
Titular de la Unidad de Transparencia
Gerente de Comercialización.
de la Administración Portuaria Integral
de Tuxpan S.A. de C.V.



Ue

C.P. José Luis Fernández Ricaño
 Auditor

28 de agosto del 2017.

Fecha de Elaboración

Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva
 Titular del OIC
 Responsable de la Auditoría.